

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado número 2 de vías de comunicación de la presa de Alange (Badajoz). Clave: 04.113.108/2111.

Se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado número 2 de vías de comunicación de la presa de Alange (Badajoz). Clave: 04.113.108/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 1.475.981.665 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría E; grupo G, subgrupo 4, categoría E; y grupo B, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de marzo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de marzo de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.328-A (10454).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de secciones del de reforma de secciones y nuevos revestimientos en el túnel número 1 del Canal de Lodosa (Navarra). Clave: 04.281.130/2112.

Se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de reforma de secciones y nuevos revestimientos en el túnel número 1 del Canal de Lodosa (Navarra). Clave: 09.281.130/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 542.808.541 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E, y grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia, de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de marzo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de marzo de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.329-A (10455).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adecuación de las instalaciones de riegos de Levante, margen izquierda, tercer canal de Levante, término municipal de Elche (Alicante). Clave: 07.256.124/2111.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de adecuación de las instalaciones de riegos de Levante, margen izquierda, tercer canal de Levante, término municipal de Elche (Alicante). Clave: 07.256.124/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 1.488.815.493 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E, y grupo E, subgrupo 3, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las

condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de marzo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de marzo de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.330-A (10456).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de elevación y canal de Fuente Alamo (Murcia). Clave: 07.178.044/2112.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de elevación y canal de Fuente Alamo (Murcia). Clave: 07.178.044/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 2.195.029.916 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E, y grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de marzo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección

General de Obras Hidráulicas el día 27 de marzo de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.331-A (10457).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación de la presa de Barbate, término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz). Clave: 05.195.120/2111.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación de la presa de Barbate, término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz). Clave: 05.195.120/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 1.292.907.602 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla). *Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de marzo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de marzo de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.332-A (10458).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del modificado de precios del de pozo radial de captación de Tudela (Navarra). Clave: 09.331.140/2112.

Se anuncia subasta de las obras del modificado de precios del de pozo radial de captación de Tudela (Navarra). Clave: 09.331.140/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 39.158.080 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 783.162 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 4, categoría D, y grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de marzo de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de marzo de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.333-A (10459).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y obra de construcción e instalación de compuertas en los desagües de fondo, y acondicionamiento de las tomas intermedia y superior del embalse de Foix (Barcelona). Clave: 10.254.005/0311.

Se anuncia concurso de proyecto y obra de construcción e instalación de compuertas en los desagües de fondo, y acondicionamiento de las tomas intermedia y superior del embalse de Foix (Barcelona). Clave: 10.254.005/0311.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 1.192.565 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de mayo de 1985, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de mayo de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.405-A (10460).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de elementos mecánicos de la Presa de Villar del Rey (Badajoz). Clave: 04.100.202/0312.

Se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de elementos mecánicos de la Presa de Villar del Rey (Badajoz). Clave: 04.100.202/0312.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 1.597.100 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de mayo de 1985, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de mayo de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan referidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.406-A (10461).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de reparación y modernización de la zona regable de los Canales del Arlanzón (Burgos). Clave: 02.169.105/0311.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de

reparación y modernización de la zona regable de los Canales del Arlanzón (Burgos). Clave: 02.169.105/0311.

Hasta las trece horas del día 20 de marzo de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 515.636 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de marzo de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.407-A (10462).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de restauración hidrológico-forestal de la cuenca del embalse de Canales (Granada). Clave: 05.602.154/0311.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de restauración hidrológico-forestal de la cuenca del embalse de Canales (Granada). Clave: 05.602.154/0311.

Hasta las trece horas del día 20 de marzo de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 196.737 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de marzo de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identi-

dad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.408-A (10463).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio del proyecto de la presa del río Pliego (Murcia). Clave: 07.116.108/0311.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio del proyecto de la presa del río Pliego (Murcia). Clave: 07.116.108/0311.

Hasta las trece horas del día 20 de marzo de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 407.120 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de marzo de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.409-A (10464).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la inspección y vigilancia de las obras de construcción de la presa de la Rambla del Moro (Murcia). Clave: 07.111.001/0611.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la inspección y vigilancia de las obras de construcción de la presa de la Rambla del Moro (Murcia). Clave: 07.111.001/0611.

Hasta las trece horas del día 20 de marzo de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 198.670 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de marzo de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.410-A (10465).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de restauración hidrológico-forestal de la cuenca del embalse de Colomerá (Granada). Clave: 05.602.153/0311.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de restauración hidrológico-forestal de la cuenca del embalse de Colomerá (Granada). Clave: 05.602.153/0311.

Hasta las trece horas del día 20 de marzo de 1985 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 199.689 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de marzo de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero; hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de febrero de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—1.411-A (10466).

Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se convoca concurso de la cesión de la explotación del restaurante y cafetería de la estación marítima del puerto.

La Junta del Puerto de Santander convoca concurso público para la adjudicación de la concesión administrativa del local y explotación industrial del restaurante y cafetería de la estación marítima de este puerto, con arreglo al pliego de bases aprobado por Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas de fecha 4 de los corrientes, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la cesión de la explotación de un espacio de 690 metros cuadrados, con arreglo a los planos que obran en este expediente, en el edificio de la estación marítima de este puerto, con destino a los servicios de restaurante y cafetería, prestando un servicio público en las condiciones que luego se dirán.

La superficie objeto de esta concesión está distribuida en la siguiente forma:

Cocina: 120 metros cuadrados.

Restaurante: 300 metros cuadrados.

Cafetería, planta baja: 150 metros cuadrados.

Cafetería, primera planta: 120 metros cuadrados.

Segunda.—Requisitos de los licitadores: Podrán tomar parte en el presente concurso todas las personas naturales o jurídicas, de nacionalidad española, que, teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen incluidas en alguna de las circunstancias enunciadas en el artículo 9.º del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificada parcialmente por la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y que puedan presentar referencias de experiencia en explotaciones de restaurantes y cafeterías.

Tercera.—Proposición: Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo la siguiente documentación:

Sobre número 1:

a) Resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida.

b) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la propuesta, así como documento

que justifica, en su caso, la representación que ostenta, si actúa en nombre de otro o de una persona jurídica. Las personas jurídicas acreditarán, además, su personalidad y capacidad legal con testimonio bastante de sus Estatutos sociales y su inscripción en el Registro Mercantil.

c) Documentación o referencias sobre experiencia en explotaciones de análogo carácter.

d) Anteproyecto de obras que pretende realizar en el espacio recibido, decoración del mismo y mobiliario, basado en las características indicadas en esta convocatoria, con un presupuesto total aproximado.

e) Memoria descriptiva de la organización y forma en que se proyecta prestar el servicio, indicando el número y categoría del personal a adscribir a cada cometido y la categoría oficial del establecimiento, según reglamentación turística. Se hará especial énfasis en los servicios ofrecidos, tanto en cafetería como en restaurante, en los días de escala de ferry, ya que su función fundamental es dar servicio a los usuarios del mismo.

Los documentos legales se presentarán en sus originales o en fotocopias autorizadas por Notario o diligencias de cotejo por el Secretario de la Junta.

Sobre número 2: Contendrá la proposición económica extendida con arreglo al modelo que se acompaña a estas condiciones.

Cuarta.—Fianzas: Los licitadores deberán constituir para tomar parte en este concurso una fianza provisional de doscientas mil (200.000) pesetas, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. También podrán constituir la mediante aval bancario en las condiciones exigidas en el artículo 122 de la Ley de Contratos del Estado. En tal caso, las firmas de quienes suscriban el aval deberán ser legitimadas y, en su caso, legalizadas.

La fianza definitiva consistirá en el importe de un semestre del canon de adjudicación y deberá formalizarse en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. También podrá admitirse constituir dicha fianza mediante aval bancario de las características antes reseñadas.

Ambas fianzas deberán constituirse a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Santander.

La fianza provisional será devuelta a los interesados inmediatamente después de la adjudicación del concurso, salvo la prestada por el adjudicatario que quedará retenida hasta que se constituya la fianza definitiva.

La fianza definitiva se devolverá al concesionario al extinguirse la concesión, siempre que no proceda la pérdida de la misma y una vez que quede libre de todas las obligaciones frente a la Administración, en especial las que se refieren al perfecto estado de conservación de las obras e instalaciones que se le entregan.

Quinta.—Forma y lugar de presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán, en mano, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Santander, paseo de Pereda, 33, 2.º, antes de las doce horas y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto las proposiciones como la restante documentación, cuyo conjunto constituye la oferta, se entregarán en sobres cerrados y lacrados en los que figurará el nombre y domicilio del licitador y la denominación de este concurso.

Sexta.—Acto de apertura de ofertas: La apertura de ofertas se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación y tendrá lugar en el salón de actos de la Junta del Puerto de Santander y ante una Mesa, constituida por el Presidente del Organismo, el Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Ingeniero Director y el Secretario de la Junta, que dará fe del acto.

En primer lugar la Mesa procederá a examinar la documentación contenida en el sobre número 1 y rechazará todas aquellas ofertas en que la documentación sea incompleta o no reúna las condiciones requeridas, con arreglo a las bases de este concurso.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las proposiciones de las ofertas admitidas, dándose lectura a cada una de ellas. Terminada la lectura de la última proposición se levantará la sesión y de ella la correspondiente acta, en donde se podrán recoger las reclamaciones que los licitadores puedan realizar durante el acto.

Séptima.—Adjudicación: La documentación y proposiciones que constituyen las ofertas se trasladarán a la dirección del Puerto para que redacte el informe preceptivo a la Junta del Puerto, quien propondrá a la Dirección General de Puertos y Costas la adjudicación definitiva que estime procedente.

Serán elementos para calificar las ofertas los siguientes criterios básicos, cuya enumeración ni es exhaustiva ni supone orden de preferencia:

a) Cuantía del canon ofrecido.

b) Calidad de las obras proyectadas, decoración propuesta y servicio ofrecido.

c) Experiencia y solvencia del licitador.

La Administración se reserva expresamente la facultad de declarar desierto el concurso cuando estime, discrecionalmente, que ninguna de las proposiciones presentadas satisfacen plenamente el servicio público de que se trata.

Octava.—Formalización de la adjudicación: El adjudicatario deberá presentar en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día a la notificación de la adjudicación, un proyecto completo de instalaciones, decorado, mobiliario y enseres, para su aprobación por la Junta del Puerto.

Dentro de los treinta días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, el concesionario deberá acreditar ante la Junta del Puerto, el haber constituido la fianza definitiva y se procederá a la formalización del contrato, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos e impuestos derivados de esta licitación y contratación.

Novena.—Duración de la concesión: El plazo de duración de la concesión será de seis (6) años, pudiéndose prorrogar por la Junta por otros cuatro años más, sin derecho a indemnización alguna por parte del adjudicatario, en el supuesto de no otorgarse la referida prórroga. Dicha prórroga supondrá la revisión del canon en la cuantía que se considere conveniente y de acuerdo con las normas establecidas en la Orden de 4 de mayo de 1976 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre la revisión de las tarifas por servicios generales y específicos de los puertos españoles.

Décima.—Entrega del espacio al concesionario: La Junta entregará al concesionario el espacio anteriormente descrito en buen estado de conservación.

Undécima.—Canon: El adjudicatario abonará a la Junta del Puerto, en las Oficinas de Recaudación y por semestres adelantados, el importe del canon ofrecido en la proposición económica, la cual no podrá ser inferior a dos millones de pesetas (2.000.000) anuales.

Duodécima.—Ejecución de las obras e instalaciones: Las obras e instalaciones que deba realizar el adjudicatario serán ejecutadas en un plazo de tres meses, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación y se ajustarán al proyecto y planos presentados y aprobados, realizándose bajo la inspección y vigilancia del Director del Puerto.

El concesionario no podrá realizar obras e instalaciones distintas a las proyectadas y aprobadas sin la previa autorización escrita de la Junta del Puerto.

Decimotercera.—Explotación del restaurante y de la cafetería: El concesionario realizará el servicio a su riesgo y ventura y de acuerdo con el pliego de bases aprobado antes citado.

Decimocuarta.-Causas de extinción de la concesión: Esta concesión se extinguirá por alguna de las causas señaladas en el mencionado pliego de bases.

Decimoquinta.-Reversión del espacio entregado: Terminado el plazo concesional, revertirá automáticamente a la Junta el espacio concedido con todas las obras e instalaciones fijas, pudiendo el concesionario retirar el mobiliario, accesorios y equipo utilizado.

De la recepción por la Junta de los bienes revertidos se levantará la correspondiente acta en presencia del concesionario, si compareciese y previa citación expresa del mismo. En el acta se reseñará el estado de conservación de los bienes objeto de la reversión. Si existiesen deterioros o las instalaciones estuvieran incompletas, el acta servirá de base para instruir el correspondiente expediente, en el que se concretará el importe de las reparaciones que faltan, importe que se exigirá al concesionario, aplicando en primer lugar y hasta donde alcance la fianza prestada.

Decimosexta.-Resolución por incumplimiento del concesionario: Se estará a lo establecido en el repetido pliego de bases aprobado.

Decimoséptima.-Normas supletorias: En todo lo no previsto especialmente en estas condiciones se entenderán aplicables la legislación de Contratos del Estado y los preceptos de la General de Obras Públicas y de Contratación Administrativa.

Decimoctava.-Jurisdicción: Dado el carácter administrativo de esta concesión, todas las cuestiones o diferencias que surgieren con ocasión o motivo de la misma se resolverán en la vía administrativa y en la contencioso-administrativa.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198... y de las condiciones y requisitos para el concurso de la cesión de la explotación del restaurante y de la cafetería de la estación marítima del Puerto de Santander, solicita (en nombre propio de la empresa que represente) el otorgamiento de la concesión administrativa correspondiente, con estricta sujeción a las bases del concurso, comprometiéndose al abono de un canon anual de pesetas, (en letra y en número), acompañando a la presente proposición la documentación exigida en las referidas bases.

..... a de de 198...

(Nombre y firma del proponente.)

Santander, 14 de enero de 1985.-El Presidente, Miguel Angel Pesquera González.-El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.-434-A (7071).

Resolución de la Comisión Delegada del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso de adjudicación de viviendas, en régimen de venta, en Madrid.

La Comisión Delegada de este Patronato ha resuelto convocar concurso para la adjudicación de viviendas, en régimen de venta, en Madrid, entre los beneficiarios de este Organismo.

La adjudicación se regirá por el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 31 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre).

Para concursar a las viviendas vacantes en la promoción Moratalaz, se deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos sobre nivel de ingresos señalados en el artículo 49 del Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, que deberán justificarse mediante la declaración jurada correspondiente en el momento de la entrega de las viviendas.

VIVIENDAS CONCURSADAS: FIANZA Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Promoción Moratalaz

Una vivienda tipo B', de la fase 1.^a (inmediata ocupación).

Una vivienda tipo A, de la fase 2.^a (inmediata ocupación).

Tres viviendas tipo B, de la fase 2.^a (inmediata ocupación).

Una vivienda tipo B₁, de la fase 2.^a (inmediata ocupación).

Una vivienda tipo B', de la fase 3.^a

Dos viviendas tipo A, de la fase 4.^a

Una vivienda tipo B', de la fase 4.^a

Promoción avenida Ciudad de Barcelona

Una vivienda tipo C-12, planta 1.^a (inmediata ocupación).

De segunda ocupación con renuncia a saneamiento

Una vivienda en la calle Cuevas de Almanzora, 88-2.^o C (inmediata ocupación).

Una vivienda en la calle Valdebernardo, 23-10.^o C (inmediata ocupación).

De producirse nuevas vacantes durante la fase de tramitación del concurso, podrán ser añadidas por acuerdo de la Comisión Delegada de este Patronato.

Fianza para concursar: 75.000 pesetas, que se deberán ingresar en metálico en la cuenta corriente 870012/271 en la sucursal del Banco Español de Crédito del paseo de la Castellana, 103, agencia del Palacio de Congresos y Exposiciones.

Las solicitudes se formularán en el impreso oficial que a tal efecto facilitará el Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y se entregarán, debidamente cumplimentadas y reintegradas, en las oficinas del mismo, calle Capitán Haya, 6, local derecha, acompañadas del resguardo del depósito de la fianza, dentro del plazo de su presentación, que finalizará a las trece horas del próximo día 12 de marzo.

Características, precio y financiación: Las características, precio, financiación y forma de pago de las viviendas objeto del presente concurso, se encuentran expuestas, adjuntas a las presentes normas, en el Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y en el tablón de anuncios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y tienen a todos los efectos el carácter de condiciones particulares.

A las concursantes que no resulten adjudicatarias se les devolverá la fianza. Toda renuncia o la anulación de la adjudicación por causa imputable al beneficiario, después de elegida promoción, salvo fuerza mayor estimada por la Comisión Delegada del Patronato, supondrá la pérdida de la fianza depositada por el beneficiario.

Madrid, 12 de febrero de 1985.-El Gerente, Saturnino Alonso Vega.-2.221-C (10438).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para el equipamiento del «Área Ocupacional» del Centro Base de Guadalajara.

Concurso para el equipamiento del «Área Ocupacional» del Centro Base de Guadalajara.

Presupuesto total de contrata: Cuatro millones cuatrocientas noventa y ocho mil novecientas noventa y dos pesetas (4.498.992 pesetas), desglosado en las siguientes partidas:

1. Sección Madera: 1.102.000.
2. Sección Mecánica: 1.905.000.
3. Sección Electricidad: 375.506.
4. Sección Manualidades: 221.501.
5. Sección de Corte y Confección: 249.615.
6. Sección Información Profesional: 43.700.
7. Sección Actividades Administrativas y Delineación: 229.670.
8. Mobiliario: 372.000.

Plazo de ejecución: Treinta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica y que asciende a los siguientes importes:

1. Sección Madera: 22.040.
2. Sección Mecánica: 38.100.
3. Sección Electricidad: 7.510.
4. Sección Manualidades: 4.430.
5. Sección de Corte y Confección: 4.992.
6. Sección Información Profesional: 874.
7. Sección Actividades Administrativas y Delineación: 4.593.
8. Mobiliario: 7.440.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas generales y particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, planta 11, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por periodo de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial de Guadalajara, avenida de Castilla, 12, Guadalajara.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, planta 1.^a

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Concurso del INSERSO, a la once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la sala de Juntas de la sede central del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, esta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 11 de febrero de 1985.-La Directora general, P. D. (Resolución de 14 de abril de 1983), el Secretario general, José Miguel Oliva Morales.-2.247-C (10449).

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para el equipamiento del «Área Ocupacional» del Centro Base de Orense.

Concurso para el equipamiento del «Área Ocupacional» del Centro Base de Orense.

Presupuesto total de contrata: Cuatro millones cuatrocientas noventa y ocho mil novecientas noventa y dos pesetas (4.498.992 pesetas), desglosado en las siguientes partidas:

1. Sección Madera: 1.102.000.
2. Sección Mecánica: 1.905.000.
3. Sección Electricidad: 375.506.
4. Sección Manualidades: 221.501.
5. Sección de Corte y Confección: 249.615.
6. Sección Información Profesional: 43.700.
7. Sección Actividades Administrativas y Delineación: 229.670.
8. Mobiliario: 372.000.

Plazo de ejecución: Treinta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica y que asciende a los siguientes importes:

1. Sección Madera: 22.040.
2. Sección Mecánica: 38.100.
3. Sección Electricidad: 7.510.
4. Sección Manualidades: 4.430.
5. Sección de Corte y Confección: 4.992.
6. Sección Información Profesional: 874.
7. Sección Actividades Administrativas y Delineación: 4.593.
8. Mobiliario: 7.440.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas generales y particulares, estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, planta 11, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por periodo de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial de Orense, calle Antonio Sáez Diez, 81, Orense.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, planta 1.^a

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Concurso del INSERSO, a la once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—La Directora general, P. D. (Resolución de 14 de abril de 1983), el Secretario general, José Miguel Oliva Morales.—2.248-C (10450).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para el equipamiento del «Área Ocupacional» del Centro Base de El Ferrol (La Coruña).

Concurso para el equipamiento del «Área Ocupacional» del Centro Base de El Ferrol (La Coruña).

Presupuesto total de contrata: Cuatro millones cuatrocientas noventa y ocho mil novecientas noventa y dos (4.498.992) pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Sección Madera: 1.102.000 pesetas.
2. Sección Mecánica: 1.905.000 pesetas.
3. Sección Electricidad: 375.506 pesetas.
4. Sección Manualidades: 221.501 pesetas.
5. Sección de Corte y Confección: 249.615 pesetas.
6. Sección Información Profesional: 43.700 pesetas.
7. Sección Actividades Administrativas y Delimitación: 229.670 pesetas.
8. Mobiliario: 372.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica y que asciende a los siguientes importes:

1. Sección Madera: 22.040 pesetas.
2. Sección Mecánica: 38.100 pesetas.
3. Sección Electricidad: 7.510 pesetas.
4. Sección Manualidades: 4.430 pesetas.
5. Sección de Corte y Confección: 4.992 pesetas.
6. Sección Información Profesional: 874 pesetas.
7. Sección Actividades Administrativas y Delimitación: 4.593 pesetas.
8. Mobiliario: 7.440 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas generales y particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, planta 11, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por periodo de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial de La Coruña, calle Durán Lóriga, 2, La Coruña.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, planta 1.^a

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Concurso del INSERSO, a la once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—La Directora general, (Resolución de 14 de abril de 1983), el Secretario general, José Miguel Oliva Morales.—2.249-C (10451).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para el equipamiento del «Área Ocupacional» del Centro Base de Bilbao (Vizcaya).

Concurso para el equipamiento del «Área Ocupacional» del Centro Base de Bilbao (Vizcaya).

Presupuesto total de contrata: Cuatro millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil novecientas noventa y dos pesetas (4.458.992 pesetas), desglosado en las siguientes partidas:

1. Sección Madera: 1.102.000 pesetas.
2. Sección Mecánica: 1.905.000 pesetas.
3. Sección Electricidad: 375.506 pesetas.
4. Sección Manualidades: 221.501 pesetas.
5. Sección de Corte y Confección: 249.615 pesetas.
6. Sección Información Profesional: 43.700 pesetas.
7. Sección Actividades Administrativas y Delimitación: 229.670 pesetas.
8. Mobiliario: 332.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica y que asciende a los siguientes importes:

1. Sección Madera: 22.040 pesetas.
2. Sección Mecánica: 38.100 pesetas.
3. Sección Electricidad: 7.510 pesetas.
4. Sección Manualidades: 4.430 pesetas.
5. Sección de Corte y Confección: 4.992 pesetas.
6. Sección Información Profesional: 874 pesetas.
7. Sección Actividades Administrativas y Delimitación: 4.593 pesetas.
8. Mobiliario: 6.640 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas generales y particulares, estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, planta 11, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por periodo de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial de Vizcaya, calle de Ajuriaguerra, 34, Bilbao (Vizcaya).

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, planta 1.^a

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Concurso del INSERSO, a la once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la Sala de Juntas de la Sede Central del

INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—La Directora general.—P. D. (Resolución de 14 de abril de 1983).—El Secretario general.—José Miguel Oliva Morales.—2.251-C (10453).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para la dotación de un equipo de radiología para la Residencia Asistida de Pensionistas de Lejona (Vizcaya).

Concurso para la dotación de un equipo de radiología para la Residencia Asistida de Pensionistas de Lejona (Vizcaya).

Presupuesto total de contrata: 4.000.000 de pesetas, en una sola partida.

Plazo de ejecución: Noventa días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación y que asciende al siguiente importe:

1. Equipo de radiología: 80.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas generales y particulares, estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, planta 11, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por periodo de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial de Vizcaya, calle Juan Ajuriaguerra, 34, Bilbao.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, planta 1.^a

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Concurso del INSERSO, a la once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 11 de febrero de 1985.—La Directora general, P. D. (Resolución de 14 de abril de 1983), el Secretario general, José Miguel Oliva Morales.—2.250-C (10452).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se anuncia concurso público para la cooperación y asistencia técnica de fábricas de conservas de pescado en la República de Angola para 1985.

Concurso: Se anuncia concurso público para la realización de la asistencia técnica y mantenimiento de fábricas de pescado en la República de Angola, declarada de urgencia en aplicación del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: El presupuesto de contrata es de sesenta y seis millones (66.000.000) de pesetas, sin ningún tipo de revisión de precios.

Realización de la asistencia técnica y mantenimiento: En las fábricas de conserva de pescado de

Tombwa (ex Porto Alexandre) y Bahía Farta-Benguela, en la República de Angola.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1985.

Examen de la documentación: En la Oficina de Información de la Secretaría General de Pesca Marítima, calle de José Ortega y Gasset, 57, planta primera, Madrid, de nueve a trece treinta horas.

Fianza provisional: Un millón trescientas veinte mil (1.320.000) pesetas, en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, o mediante aval constituido en forma reglamentaria.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en mano antes de las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, en el Registro General de dicha Secretaría General, calle José Ortega y Gasset, número 57, planta primera, Madrid.

Documentos exigidos a los licitadores: En el sobre número 1, A), «Proposición económica», y en el sobre número 2, B), «Documentación administrativa», en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos se llevará a cabo por la Mesa de Contratación el día siguiente hábil (excepto sábado), al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la sede de la Secretaría General de Pesca Marítima.

Madrid, 14 de febrero de 1985.—El Jefe del Gabinete Técnico, José Ignacio Pérez García.—1.376-A (10445).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la redacción del «Estudio de la demanda actual de agua y previsión futura para el sector agrario en la cuenca del Pirineo Oriental».

Hasta las trece horas del día 21 de marzo de 1985 se admitirán en el Registro General de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (paseo de la Castellana, 112), proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 1.104.000 pesetas.

El concurso se verificará en la Dirección de Estudios y Planificación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario el día 25 de marzo de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de asistencia técnica y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Estudios Previos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (paseo de la Castellana, 112).

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—El Presidente, Francisco Botella Botella.—1.375-A (10416).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia convocatoria de concurso para contratación de servicios de limpieza de edificios y centros provinciales.

Objeto del contrato: La realización de servicios de limpieza en edificios y centros provinciales.

Presupuesto: 13.030.000 pesetas anuales, como máximo.

Licitación: A través de concurso.

Presentación de proposiciones: Conforme a modelo, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Albacete para contratar la realización del servicio de limpieza en edificios y centros provinciales»; en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones indicado anteriormente, a las doce horas y en salón de sesiones de este Palacio Provincial, ante una Mesa constituida por el señor Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue, y el Secretario de aquella, que actuará en calidad de Secretario y fedatario.

Garantías: La provisional se fija en 215.300 pesetas; la definitiva se determinará al aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos previstos en la normativa vigente.

Plazo de ejecución: El plazo general de duración del contrato y de realización total del servicio será de 1 de marzo de 1985 a 28 de febrero de 1986, existiendo posibilidad de prórroga por anualidades sucesivas hasta el máximo de tres años, además del periodo inicial, de no mediar denuncia por cualquiera de las partes.

Pago del precio: Por mensualidades vencidas, abonándose con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Publicación y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones, estarán de manifiesto en la Oficina de Asuntos Generales de la Diputación Provincial los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, del día 28 de enero de 1985, se publica más amplia información de la licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación, que acredita con de vecino de calle número documento nacional de identidad de fecha), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio de concurso convocado por esta Diputación para contratación de servicios de limpieza en edificios o centros provinciales se comprometo en nombre propio (o en la representación con que interviene) a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas y que se establecen en las normas generales de aplicación ofreciendo la realización del servicio objeto del contrato, en las condiciones que se indican en la documentación adjunta por el precio total de (cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 28 de enero de 1985.—El Presidente, Juan Francisco Fernández Jiménez.—878-A (10442).

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Tratamientos superficiales con riegos asfálticos en varias carreteras de la red viaria provincial. Zona de Pont de Armentera».

Objeto: La excelentísima Diputación Provincial de Tarragona, convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Tratamientos superficiales con riegos asfálticos en varias carreteras de la red viaria provincial. Zona de Pont de Armentera».

Pliegos de condiciones: Se exponen al público,

durante el plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones. En el caso de producirse, se aplazará la licitación, si resultase necesario.

Tipo de licitación: Será de 58.266.344 pesetas.
Plazos: Cuatro meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas.
Garantías: Provisional, 667.663 pesetas. La definitiva se deducirá conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Obras Públicas de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas, del siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de comisiones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en nombre de si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contrata por concurso-subasta de las obras de aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las obras de referencia, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo conoce y se comprometo a cumplir el proyecto de referencia, que se compone de Memoria, pliego de condiciones facultativas, planos y presupuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 22 de enero de 1985.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—1.024-A (10443).

Resolución del Ayuntamiento de Ascó (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de febrero de 1985, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras que se detallan a continuación, se expone al público, por el término de ocho días hábiles, a los efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso-subasta, si bien, condicionado a lo que dispone el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de la sede de la Casa Consistorial, con el tipo de licitación de 82.175.542 pesetas, a la baja, y un plazo de ejecución de diecisiete meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional será del 1 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 2 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina.

Cada licitador habrá de presentar dos sobres cerrados, A y B, dentro de un sobre mayor, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación, por concurso-subasta, de las obras de construcción de la sede de

la Casa Consistorial, convocado por el Ayuntamiento de Ascó, que presenta don

El sobre A) se titulará «Referencias» y se incluirá la documentación a que hace referencia la condición 16 del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre B) se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don de estado profesión con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación de la admisión de proposiciones, en el salón de actos de la Corporación. Se abrirá el sobre A), dándose por finalizado el acto. La apertura de proposiciones económicas, sobre B), de las plicas admitidas, tendrá lugar a las doce horas del día que haga seis, o, si éste es festivo o sábado, el primer día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente de la terminación de la presentación de proposiciones.

Ascó, 7 de febrero de 1985.—El Alcalde, Tomás Biarnes Raduá.—I.153-A (10444).

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la contratación de la prestación del servicio de «Educadores de calle» en los barrios o sectores de la ciudad, para la prevención de la delincuencia.

Se expone al público en el Área de Servicios Sociales (calle Ciudad, número 4, 5.º piso) el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de la prestación del servicio de «Educadores de calle» en los barrios o sectores de la ciudad, para la prevención de la delincuencia, aprobado por Decreto de la Alcaldía de 7 de diciembre de 1984, cuyo concurso se convoca con este anuncio.

Durante el plazo de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que resolverá la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundasen en informaciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de laguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación del contrato, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto: Prestación de servicios de «Educadores de calle» en los barrios y sectores de la ciudad, para la prevención de la delincuencia.

Tipo de licitación: Diez millones (10.000.000) de pesetas.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de recepción de la notificación al adjudicatario de la adjudicación, el servicio deberá prestarse en el plazo de doce meses, abonándose, por mensualidades vencidas, en cantidad igual a la dozava parte del importe anual, con cargo al presupuesto ordinario de 1984, en el que existe crédito suficiente al efecto.

Expediente: Se halla de manifiesto en las oficinas del Área de Servicios Sociales (calle Ciudad, número 4, 5.º, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 130.000 pesetas.

Garantía definitiva: 260.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la oficina administrativa del Área de Servicios Sociales o ante un

Notario público, a elección del licitador, cualquier día laborable, excepto los sábados, en que, en lugar de la mencionada oficina administrativa, habrá de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará a las doce horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del último anuncio en los indicados Boletines.

Apertura de plicas: Si no se formulan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho de la ilustrísima Regidora del Área de Servicios Sociales, a partir de las nueve horas del cuarto día siguiente al último indicado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de 257 pesetas y reintegradas con sello municipal, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre propio (o en nombre y representación de la Entidad), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que han de regir en la adjudicación mediante concurso directo de se comprometo a realizar las prestaciones contractuales con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del adjudicatario.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y los exigibles en el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la prestación del servicio de «Educadores de calle» en los barrios o sectores urbanos de esta ciudad, para la prevención de la delincuencia».

Barcelona, 18 de enero de 1985.—El Secretario general.—707-A (10441).

Resolución del Ayuntamiento de Begues (Barcelona) referente al concurso-subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de las calles S. Domenech, S. Jaume, Sta. Eulalia i Dr. Molins.

Aprobados por el Ayuntamiento de Begues los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras que se detallan a continuación, se exponen al público por el término de ocho días hábiles, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso-subasta, si bien condicionado a aquello que dispone el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Objeto: Contratación de las obras de pavimentación y acondicionamiento de las calles S. Domenech, S. Jaume, Sta. Eulalia i Dr. Molins, con el tipo de licitación de 30.159.652 pesetas, a la baja, y término de ejecución de seis meses.

Proyectos y pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal durante el término de presentación de proposiciones en las horas de oficina.

Garantías: La fianza provisional y la definitiva se calcularán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la mencionada Secretaría, en el término de veinte días hábiles siguientes a la última publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en horas de oficina.

Cada propuesta habrá de presentar dos sobres cerrados. En el primero constará «Documentación y referencias para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de las calles S. Domenech, S. Jaume, Sta. Eulalia i Dr. Molins, convocado por el Ayuntamiento de Begues, que representa»: se incluirá la documentación a que hace referencia la condición quinta, I), del pliego de condiciones económico-administrativas. En el segundo constará «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de las calles S. Domenech, S. Jaume, Sta. Eulalia i Dr. Molins, convocado por el Ayuntamiento de Begues, que presenta»: contendrá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y acondicionamiento de las calles S. Domenech, S. Jaume, Sta. Eulalia i Dr. Molins, convocado por el Ayuntamiento de Begues, publicado en el «Boletín Oficial número del día y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso-subasta y del contenido del proyecto técnico con la unidad número 11 de su presupuesto, modificada conforme al acuerdo de 28 de septiembre de 1984, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y proyecto con la unidad número 11 de su presupuesto, modificada conforme al acuerdo de 28 de septiembre de 1984, y se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas (..... pesetas). Los precios de la unidad número 11 del presupuesto a que se refiere el acuerdo municipal de 28 de septiembre de 1984 los desglosa en la forma siguiente:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: A) La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del término de admisión de proposiciones, en el salón de actos de la Corporación; se abrirán los sobres número 1, dándose por finalizado el acto. B) La apertura de las proposiciones económicas, sobres número 2, de las plicas admitidas, tendrá lugar a las doce horas del día que haga doce, o si éste es festivo, el primer día hábil siguiente, contado a partir del siguiente del de finalización de presentación de proposiciones.

Begues, 7 de enero de 1985.—El Alcalde, Sadurní Vendrell i Socias.—302-A (6617).

Resolución del Ayuntamiento de Benavente (Zamora) por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de urbanización del camino Maragatos y plaza Virgen de la Vega (primera fase).

Objeto: El presente concurso-subasta tiene por objeto la contratación de las obras de urbanización del camino Maragatos y plaza Virgen de la Vega (primera fase).

Tipo de licitación: Se señala como tipo máximo el de 50.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: La obra deberá estar hecha en el plazo máximo de un año a partir de la fecha del acta de replanteo hasta la terminación de las mismas.

Pagos: Los pagos se harán contra certificaciones expedidas por los técnicos directores de las obras y visadas por los Servicios Técnicos Municipales.

Garantías: La garantía provisional asciende 1.000.000 de pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 de la cifra de adjudicación de las obras.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, en horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen.

Proposiciones: La presentación de plicas tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento cualquier día hábil, de nueve treinta a catorce horas, hasta el día hábil en que finalice el plazo de veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al último de publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia en que se publique y con sujeción al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para las obras de a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Benavente, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que haga el número 21, también hábil, contado desde el siguiente a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» último en que aparezca.

Todas las demás características y detalles figuran en el pliego de condiciones.

Benavente, 3 de enero de 1985.—El Alcalde, Emilio Cadenas Fernández.—181-A (7069).

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso, mediante contrato de asistencia, para la realización del servicio de limpieza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 5 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Contratación, mediante concurso, del contrato de asistencia de los servicios de limpieza de los edificios y locales del Ayuntamiento (anexo núm. 1).

Duración: Un año, a partir del 1 de marzo de 1985, prorrogable por acuerdo de las partes por un máximo de dos.

Presupuesto: 190.000.000 de pesetas, como máximo, teniendo la consideración de gasto anticipado, conforme a la Orden de 24 de febrero de 1983.

Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas y el 4 por 100 de la adjudicación definitiva. Habrá de constituirse en la forma y condiciones que establecen el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; Reglamento de Contratos del Estado, y Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Personal: El adjudicatario vendrá obligado a hacerse cargo del personal que actualmente está vinculado al servicio (anexo núm. 2 del pliego de condiciones).

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del

siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y con la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación y ejecución del contrato de asistencia técnica, consistente en los servicios de limpieza de distintos edificios y locales del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat.»

Apertura de plicas: Tendrá lugar al día siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

El expediente de contratación y los pliegos de condiciones estarán a disposición de los licitadores, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento (Vicesecretaría), de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de conforme se acredita con poder notarial bastante), declaro que, enterado de los anuncios publicados en el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat para contratar y ejecutar, mediante concurso, los servicios de limpieza de distintos edificios y locales municipales y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el referido concurso, y de conformidad con todo ello, me comprometo a prestar el referido contrato de asistencia por la cantidad de (en letra y número) pesetas anuales, descomponiendo esta oferta en los servicios a prestar en las áreas municipales, en la siguiente forma:

Area municipal.....	ptas.
Area municipal.....	ptas.
Total de áreas.....	ptas.

(Debe coincidir con la oferta total.)

sujetándome estrictamente a las condiciones señaladas en los referidos pliegos y a las que, con carácter particular, ofrezco:

(Incluir condiciones.)

Igualmente, declaro que las remuneraciones del personal que se emplee en estos servicios, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente, obligándome a cumplir todo lo dispuesto en la normativa de Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

L'Hospitalet de Llobregat, 17 de enero de 1985.—El Alcalde.—654-A (7072).

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de la red municipal de alcantarillado de la ciudad.

Objeto: Limpieza de la red municipal de alcantarillado de la ciudad de Logroño.

Plazo de ejecución: Dos años.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantías: Fianza provisional, 157.500 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece, de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Financiación: El gasto se financiará con cargo al presupuesto ordinario de 1985.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar,

— (en su caso) en nombre propio,

— (en su caso) en nombre de la Empresa

— (en su caso) en representación de

toma parte en el concurso convocado, mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la contratación del servicio de limpieza de la red municipal de alcantarillado de la ciudad de Logroño.

Y se comprometo a la realización del servicio objeto del contrato, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por los precios siguientes:

Precio por ml. limpieza de colector en primera vuelta..... ptas.

Precio por ml. limpieza de colector en segunda vuelta..... ptas.

Precio previsto en el punto 9 del artículo 1 del capítulo V del pliego de condiciones técnicas..... ptas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 21 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—84-A (7142).

Resolución del Ayuntamiento de Mondariz (Pontevedra) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de pabellón polideportivo en esta población, primera y segunda fases.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 3, de fecha 4 de enero de 1985, inserta de este Ayuntamiento anuncio de concurso para contratación de la siguiente obra:

1. **Objeto:** Construcción de pabellón polideportivo en Mondariz, primera y segunda fases.

2. **Precio máximo:** 16.331 436 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Primera fase, ocho meses; segunda fase, cuatro meses.

4. **Pagos:** Contra certificación de obra, conforme a lo establecido en pliegos de condiciones.

5. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en oficinas municipales, de diez a catorce horas.

6. **Garantías:** Para participar en el concurso, 244.972 pesetas; definitiva a cargo del adjudicatario, 3 por 100 del importe de la adjudicación.

7. **Apertura de pliegos:** En la Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en las oficinas del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de esa Corporación para ejecutar la obra pabellón polideportivo en Mondariz, primera y segunda fases, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 3, de fecha 4 de enero de 1985, y en el «Boletín Oficial del Estado» número de aceptando los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Documentos:** Con la documentación se presentarán los siguientes documentos:

a) Memoria de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso.

b) Fotocopia del documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

c) Poder notarial, en caso de actuar en representación, legalizado y bastantado.

d) Copia de escritura social inscrita en el Registro Mercantil, caso de tratarse de Sociedad mercantil.

e) Resguardo de constitución de la garantía provisional.

f) Documento de clasificación empresarial.

g) Licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculta para contratar.

h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad establecida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 110, 3, del Real Decreto 3046/1977.

Mondariz, 17 de enero de 1985.-El Alcalde.-620-A (6750).

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para la instalación de 19 máquinas automáticas destinadas a venta de golosinas, con sus correspondientes papeleras, en varios lugares de la vía pública de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1984, se convoca el siguiente concurso público:

Objeto del contrato: Concesión administrativa para la instalación de 19 máquinas automáticas destinadas a la venta de golosinas, con sus correspondientes papeleras, y de las que en lo sucesivo se autoricen, y la subsiguiente gestión y explotación del servicio por el adjudicatario en varios lugares de la vía pública de esta ciudad, especificados en el pliego de condiciones.

Plazo de la concesión: El propuesto por el adjudicatario en su oferta, sin que en ningún caso pueda exceder de cinco años.

Plazo para comenzar a prestar el servicio: Para la realización de las obras necesarias para la instalación de máquinas automáticas el plazo será de dos meses a partir de la adjudicación del concurso y para iniciar la prestación del servicio el de quince días contados a partir de la terminación de las obras, con la conformidad por parte de este Ayuntamiento.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas de los Servicios Técnicos Municipales, de las diez a las trece horas.

Garantías: Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir en la Caja de la Entidad o en la General de Depósitos o sus sucursales una garantía provisional de 10.000 pesetas.

El adjudicatario del concurso deberá constituir garantía definitiva, en cualquiera de las formas antes citadas, en cuantía equivalente al 4 por 100 del canon ofrecido por el licitador.

Circunstancias a considerar en la resolución del concurso: Serán de considerar en conjunto las siguientes circunstancias:

a) Mayores garantías ofrecidas (ornato, seguridad, estética, conservación).

b) Menor plazo de duración de la concesión.

c) Mayor canon ofrecido por el licitador.

d) Mayor experiencia del licitador en la explotación de servicios similares.

La adjudicación se otorgará a la proposición que cumpliendo las condiciones de este pliego resulte más ventajosa, sin atender únicamente a la

oferta económica y según el juicio de esta entidad, que será discrecional.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, durante las horas de diez a trece, en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Palencia, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de las mismas.

Modelo de proposición

Se presentarán en sobre cerrado a satisfacción del licitador, haciendo constar en el anverso de aquel: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión administrativa para instalación de 19 máquinas automáticas destinadas a venta de golosinas, con sus correspondientes papeleras, y de las que en lo sucesivo se autoricen, y subsiguiente gestión de servicio en la vía pública»; utilizando el siguiente modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... actuando en nombre de enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia para el otorgamiento de la concesión administrativa para la instalación de 19 máquinas automáticas destinadas a la venta de golosinas, con sus correspondientes papeleras, y de las que en lo sucesivo se autoricen, y subsiguiente gestión de servicio en la vía pública, y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el pliego de condiciones y demás documentos incorporados al expediente, hace la siguiente oferta:

- Garantías que ofrece:
 - Plazo de duración de la concesión: años.
 - Canon anual:
 - Organización que propone para el servicio:
 - Experiencia del licitador:
- (Fecha y firma del licitador.)

Documentación a presentar:

- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad.
- Documento nacional de identidad del licitador o, en su caso, del representante.
- En caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma debidamente bastantado.
- Memoria explicativa de la forma en que el licitador proyecta organizar y prestar el servicio, y en la que también se detallarán las mayores garantías ofrecidas, los elementos y material de cualquier género que dedicará a la prestación del servicio, el plazo de ejecución de las obras y consiguiente puesta en funcionamiento del servicio y la experiencia del licitador en la explotación de servicios similares.
- Proyecto de Reglamento por el que se registrará el servicio.
- Cualesquiera otros documentos que el licitador considere de interés sean conocidos por la Administración para la resolución del concurso.

Palencia, 11 de enero de 1985.-El Delegado de Urbanismo.-455-A (7144).

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación municipal por gestión afianzada.

Objeto del concurso: Es objeto de este concurso el servicio de recaudación municipal por gestión afianzada, con relación a las siguientes exacciones municipales: Tasa municipal por puestos, barracas y casetas de venta; espectáculos o recreos en la vía pública o terrenos del común; tasa por aprovechamiento de la vía pública con mesas de café, botillería y establecimientos análogos; tasa por ocupación de la vía pública con escombros y materiales de construcción. Quedan excluidos de este concurso los aprovechamientos especiales de terrenos de uso público que puedan realizarse en San Antonio de Benagever.

Tipo de licitación: La cantidad a afianzar anualmente será de 2.260.140 pesetas.

Premio de recaudación: El gestor percibirá en concepto de premio de cobranza el 10 por 100 de la cantidad afianzada.

Duración del contrato: La duración del contrato será por dos años, pudiéndose prorrogar tácitamente por anualidades sucesivas durante tres ejercicios más.

Pagos: Los pagos se abonarán mensualmente por dozas partes, siempre que haya ingresado en la caja municipal la recaudación del mes a que se refiera.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborales y horas de oficina.

Garantías: En concepto de fianza provisional, para poder tomar parte en el concurso, depositará la cantidad de 15.000 pesetas. La definitiva consistirá en 120.000 pesetas, que podrá constituirse en cualquiera de las formas autorizadas en las disposiciones vigentes.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en los Boletines oficiales correspondientes, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en «Boletín Oficial» de la provincia (último en que se publique).

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente formato:

Don vecino de enterado del pliego de condiciones que ha de servir para la adjudicación del servicio recaudatorio por gestión afianzada del Ayuntamiento de Paterna, con relación a las exacciones a que en dicho pliego se indican, se comprometo a la prestación de dicho servicio con sujeción estricta a las condiciones aludidas, ofreciendo las siguientes mejoras:

- Con relación al premio de cobranza sobre la cantidad mínima afianzada, rebajarlo al por 100.

- Con relación a la cantidad mínima afianzada, aumentarla en un por 100 anual.

(Fecha y firma del licitador.)

Paterna, 7 de enero de 1985.-El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.-384-A (7143).